

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Martínez García

que falleció el 5 de Enero de 1888.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado, y se dirán misas en la iglesia de Santa Eulalia

Su esposa DOÑA JOSEFA MORA VIDAL y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos religiosos cultos, y encomendar su alma á Dios, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

LO DEL DIA

La Censura eclesiástica.

Sr. D. Antonio José González, párroco de la iglesia de Santa Catalina de esta ciudad de Murcia.

Mi muy estimado amigo: Como ayer ofrecí, voy á contestar á tu cariñosa carta. Tengo mucho que decir sobre el asunto y para abreviar y no llenar muchísimo espacio de este periódico, emplearé el estilo más sobrio y lacónico.

Me ha extrañado tu carta, porque yo te tenía como amigo y como colaborador de este periódico sin condiciones alguna, pero en vista de que tú, al publicar tu nombre, entre los colaboradores de este periódico me exiges, para serlo oficialmente, la aceptación, por mi parte, de un censor, debo manifestarte franca y noblemente que yo no pienso variar las condiciones de mi periódico en ningún sentido; porque no lo creo necesario y porque tal como nació y tal como nació EL DIARIO quiero yo morir y quiero que él muera.

En ninguna parte se ha hablado tanto de la censura eclesiástica como se ha hablado en Murcia, y siempre lo han hecho los periódicos que tienen censor para anunciarse como los únicos que pueden llamarse católicos con privilegio exclusivo. Han dado á entender estos colegas de todos modos que los periódicos que no tenían censor, no tenían ni religión, ni nada. Se han presentado *urbi et orbe* cargados de reliquias para que se les prestase adoración, digámoslo así.

Yo no he querido contestar ni á las acusaciones, ni á las diatribas, ni á las injurias que se me han dirigido; si hoy lo hago es porque tú no solamente no te mueves por envidia sino que escribes con caridad.

Antes de entrar en lo que esta cuestión tiene de local, voy á historiarla en sus principios, para que tú y para que todos los lectores de este periódico puedan juzgar con imparcialidad.

Hay en España una clase de escritores que se llaman vulgarmente obispos de levita, que, desde hace tiempo, vienen pretendiendo dirigir la Iglesia é imponer sus opiniones á los mismos obispos. Dichos escritores manifestaron sus ideas absolutistas y absorbentes en el primero y segundo de los Congresos nacionales católicos, celebrados respectivamente en Madrid y Zaragoza. Tuvieron el valor y la osadía de pedir estos obispos de corbata blanca á los verdaderos prelados y doctísimos obispos de España que impusieran tantas y tales condiciones á los periódicos que quisieran ostentar el nombre de católicos, que de haberlas aceptado el Episcopado español, no hubiese sido posible que ningún diario en España se hubiese dado á luz con tan honroso dictado. Llegaron á pedir, no solo la previa censura, sino que el periódico católico debía entregar al obispo de su diócesis la décima parte de lo que recaudase por suscripción.

Los respetables señores obispos no cayeron en las intransigencias á que se les impulsaba; pero, recientes los escándalos dados por la prensa de Madrid que ostentaba el nombre de católica, para defender contrarias ideas políticas y queriendo poner un freno á las demasías de aquella prensa batalladora, que se atrevió con los mismos obispos; para sacar incólume de todas las cuestiones los principios fundamentales del catolicismo, vieron y dejaron que se consignase en actas la siguiente conclusión, que no parece en absoluto aprobada por el Congreso:

«Considerando que la censura eclesiástica es altamente saludable en todo género de publicaciones;

«Considerando que en cuestiones de doctrina están prohibidas á los periódicos calificaciones teológicas, con censuras aplicadas á personas reputadas y tenidas como católicas por sus respectivos prelados, propongo la siguiente resolución:

«Se creará en las principales capi-

tales de la diócesis donde se publican periódicos, una fiscalía eclesiástica, para que con la diligencia que las necesidades de la prensa periódica exigen, se encargue, en la mejor forma posible, de la censura previa de todos los escritos doctrinales que publiquen y que podrán presentar en pruebas; obligando á ella principalmente á los periódicos que quieran ostentar, ante sus lectores, el hermoso dictado de católicos.»

Esto fué lo que se propuso en el Congreso católico de Zaragoza, respecto de la prensa periódica; pero esto no tiene la sanción del Congreso y no obliga de ningún modo ni aún á los periódicos á que se alude en los considerandos. Véase el libro del Concilio y se verá en él cómo se distinguen las conclusiones aprobadas por el Congreso y las que no lo fueron, entre las cuales está la que dejamos copiada de la previa censura.

Esa conclusión no tiene más autoridad que la indiferente de su autor el presbítero D. José Salamero.

Yo, amigo D. Antonio José González, no tengo por qué sujetarme á lo que te parezca bien á Sr. Salamero. Tú sabes que la tradición de la iglesia, desde el Concilio de Trento, es que se sometan á su censura las obras religiosas y de ciencias eclesiásticas y como consecuencia natural y lógica, los periódicos dedicados exclusivamente á la propaganda católica y á cuestiones religiosas.

Yo, director de un periódico popular, que cuando hablo de religión no es más que para recoger los latidos de la fé viva de este pueblo murciano, que es la mía; que no tengo para qué entrometerme en cuestiones abstrusas y difíciles, ni en calificaciones teológicas (como he de ser llamado, ni aun por las conclusiones del Sr. Salamero á la previa censura?

Si yo tuviera que tocar alguna de estas cuestiones graves, haría lo que un nuestro muy estimado colaborador que suele tratar cuestiones trascendentemente religiosas: las consultaría con Doctores de la iglesia y con el mismo Ilmo. Prelado, como él hace.

Parece mentira que lo que dejamos consignado, teniendo á la vista los libros de actas de los Concilios de Madrid y Zaragoza, no lo sepan los que me quieren presentar como incurso en excomunión por no haber solicitado la previa censura.

Ya lo dijo un célebre congresista, que si la prensa no quiere guardarse, no hay nadie que la guarde, y tú sabes bien ¡oh estimado párroco de Santa Catalina! que con previa censura y todo, un periodista que lo entienda, puede hacer más daño que bien.

Y si no, ahí está la prensa de Murcia que tiene censura eclesiástica, que ha hecho todo lo posible para ridiculizar la autoridad de sus respectivos censores.

«La Enseñanza Católica» ha pu-

blicado en sus columnas lo que previamente había sido tachado por su censor. Este mismo periódico ha dicho en letras de molde que «El Noticiero» había publicado un artículo sin el visto bueno de su censor ordinario. A «La Paz», que es otro colega censurado, se le ha tachado de herejía, que en vez de rectificar ha encomendado la aclaración ó la defensa al autor del artículo, sin nombrar para nada al censor, ni someterse á su autoridad, quedando en pié la especie calificada de herética. La misma «Paz» ha dicho refiriéndose á su censor, que había ido á Madrid á conseguir, por su influencia con don Antonio Cánovas, una canonjía, vacante en esta Catedral.

De modo, que la previa censura no es un freno para estos colegas, es una recomendación para el artículo, es decir, para el periódico; ó dicho más gráficamente, para su negocio.

¿Es que en esta diócesis no hay más periódicos católicos que los tres censurados? En ninguna provincia de España se ha movido la algarada que en esta con motivo de la previa censura. Pocos han sido los periódicos que la han pedido, pero ninguno más que «La Enseñanza» y «La Paz» han querido excomulgar á nadie, como ellos han pretendido hacerlo con nosotros.

A mí me acusan, ¡písmate, amigo Antonio! de mezclar lo divino con lo humano, cuando en nuestra religión, desde N. S. Jesucristo hasta la Santísima Virgen, lo divino y lo humano van unidos como la sangre preciosísima del Crucificado con la Redención de la humanidad. Yo no sé lo que los ciegos para combatirme; á mí que no he escrito nunca, porque sé lo que me digo, ninguna frase, ni concepto, que sustancialmente pueda calificarse de heterodoxo.

Estos periódicos de la previa censura, por rivalizar en mojigatería, están ridiculizando hasta lo más respetable. «La Paz de Murcia» tiene el atrevimiento, en su número de anteaer, de consultar si el espíritu de los Santos Padres se opone á los bailes del Casino, consulta que sobre ridícula y pedestre, es innecesaria, pues de antemano se le ha dicho ya que los Santos Padres no distinguen de bailes.

Yo soy más franco no solamente defendiendo los bailes del Casino, sino que voy á ellos; porque son muy cultos y muy decentes.

Y no creas, amigo Antonio, que por lo dicho proclamo yo el libre exámen, ni renuncio á toda censura, consejo ó corrección; yo acepto la tuya, la del gran número de sacerdotes que me leen y la de los ilustrados colaboradores que me favorecen, para todo caso de incorrección ó de falta; lo que no acepto es una sumisión hipócrita y aparente, para hacer después lo que me dé la gana, como hacen todos los que tienen la previa censura.

A la causa de la religión, de los

obispos, del clero y de la iglesia, conviene más un soldado voluntario y libre, que un mercenario y obli- gado por cuanto vos...

Un elogio de tantos como merece el Sr. Obispo, debe valer más en mi periódico, que no le debe nada, que en «La Enseñanza Católica», que se lo debe todo.

El periódico que cobra las suscrip- ciones del habilitado del clero, pue- de considerarse como un partícipe más en el exiguo haber de los curas párrocos; mientras que un periódico, como el mío, que no lo ha recomen- dado nadie, más que sus buenos pro- pósitos, á los sacerdotes de la dióce- sis, puede hablar de estos con ver- dadero desinterés.

Si tú, amigo Antonio, fueres cen- sor de este periódico ¿que podría yo decir de tí y de tanto como mereces que no pareciera alabanza propia?

Ultimamente, querido y antiguo condiscípulo: nueve años hemos es- tudiado juntos en el Seminario de San Fulgencio y en los tres últimos, lado por lado, la teología dogmática. Te hago á tí de mas saber que yo, pero no de más fé; de modo que com- pensando uno con otra, sin vanidad ni soberbia, me siento suficiente para dirigir por mí solo este periódico. Si creyese lo contrario me sentiría in- digno de llamarme católico. ¿Si uno no sabe lo que debe de su religion, que es lo que sabe? Despues de quin- ce años de trabajo, tengo la satis- faccion de no haber caido en ningun error.

Mucho más tendria que decirte; pero las dimensiones que ha tomado esta carta me obligan á terminarla aquí, dejando el ampliar los puntos que en ella toco, bien para replicar- te ó bien para contestar á lo que se me diga sobre lo que dejo escrito; pues una vez puesto á discutir es- to de la prévia censura no he de ca- llarme á nada.

Tuyo afectísimo antiguo amigo y condiscípulo.

JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

Ayuntamiento.

SESION DE AYER TARDE.—Se cele- bró bajo la presidencia del alcalde Sr. Guirao y con asistencia de los Sres. Cayuela, Alarcon, Escribano, Galvez, Clavijo, Fayren, Garcia y Garcia, Ibañez Carrillo, Blanco, Bru- garolas, Ibañez Garcia, Baleroia, Meoro, Cano, Clemares, Horte, Soler, Frutos, Costa, Avilés y Fernandez Hermosa.

Leidas las actas de la ordinaria y ex- traordinarias anteriores, fueron apro- badas.

El Sr. Galvez manifestó su confor- midad á la conducta observada por sus correigionarios en la votacion de sentencias, ya que no pudo asistir á la sesion en que se hizo la eleccion.

Se leyó un oficio del Sr. Calatrava, manifestando haber tomado posesion del Gobierno civil y ofreciéndose á la corporacion y se acordó que una co- mision de esta pase á saludar á dicha autoridad.

Se designó al Sr. Lopez Somalo para presidir la comision tercera de reemplazos; á los Sres. Cano, Soler y Horte á las comisiones septima, octa- va y novena respectivamente.

Manifestó el Alcalde, que el señor Baquero no figuraba actualmente en ninguna comision y propuso que da-

das sus excepcionales condiciones, se acordase que dicho concejal figura como vocal de las diez comisiones permanentes; lo que se aceptó uná- nimemente.

Despues se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros pecos impor- tantes:

Aprobar la distribucion de fondos para el presente mes.

Que se abonen varias cuentas.

Ejecutar ciertas reparaciones en la casa escuela de niñas de Benisjan.

Aprobar el presupuesto para las obras que han de hacerse en el solar del Granero, con objeto de instalar los juzgados, como está acordado, y que se anuncie la subasta luego que se forme el presupuesto adicional.

Que se proceda al derribo de dos de las casas llamadas del Jardin, ad- quiridas por el ayuntamiento.

Dejar sobre la mesa por ocho dias para su estudio á mocion del señor Galvez, el expediente relativo á la concesion que solicita D. Zacarias Campos para instalar la luz eléctrica.

Conceder la caseta número 16 del interior de la plaza de abastos á Ma- ria Bonilla.

Pasaros á las comisiones varios es- critos.

El Sr. Fayren excitó el celo del Sr. Alcalde para que gestione con la Diputacion á fin de conseguir la se- paracion de los presos que no depen- dan del ayuntamiento, de la carcel, donde no es posible albergarlos. El presidente ofreció hacerlo así.

El Sr. Blanco propuso que interin no se discuta en sesion extraordina- ria la proposicion de la venta de los Propios se gestionase independien- temente para aliviar las cargas que originan algunos de dichos edificios. El mismo concejal pidió tambien que se corrija el abuso peligroso de cole- car sillas en los paises de butacas del teatro. Sobre ambos extremos hizo ciertas observaciones el Sr. Es- cribano, y se acordó, en cuanto al primero que el Sr. Guirao gestione lo conducente al fin que desea dicho concejal, y en cuanto al segundo, que el presidente de la comision de Propios, Sr. Clavijo, de acuerdo con el gobernador haga por que no se re- pita el abuso expresado.

El Sr. Brugarolas hizo observacio- nes respecto á lo que el ayuntamien- to podría hacer, antes de tratar de la venta de todos los propios, con al- gunos de estos, sin perjuicio de lo que se resolviera en la seccion ex- traordinaria; á la que pidió se con- vocara nuevamente. Manifestó el se- ñor Alcalde que habia ordenado ya la citacion para el dia 7, y en dicha sesion podría resolverse conforme á las aspiraciones de todos. Se confor- mó el Sr. Brugarolas.

Se acordó que la comision de Sani- dad, en union del perito químico, in- forme al ayuntamiento si la bo- dad y condiciones de potabilidad de las aguas de Santa Catalina, son hoy como cuando se hizo la concesion. Presentó esta mocion el Sr. Galvez.

El Sr. Baleroia expuso al Sr. Al- calde, que, segun sus noticias, en una casa de la plaza de Apóstoles existía, contra lo dispuesto en el Ban- do, un gran depósito de petróleo que constituye un peligro para los veci- nos próximos; y el presidente ofreció averiguarlo, para impedirlo, si real- mente existe dicho depósito.

UN DIA EN BENIEL.

Entre los modestos pero pacíficos y pintorescos pueblos de la provincia de Murcia, figura en primera línea la villa de Beniel.

Se halla asentada sobre un espa- cioso llano y circundada por una fér- til vega que fecundiza con sus aguas el caudaloso Segura. El clima es be- nigno. Los honrados y laboriosos hi- jos de la villa, de afable y franco tra- to y hospitalarios para con el foras- tero.

Como prueba de que se practica la caridad, haremos mencion del Asilo de ancianos pobres, cuyo sostenimien- to es debido á los generosos y nobles sentimientos de aquellos vecinos, por quienes fué creado.

El mercado que se celebra sema- nalmente, es de los mas concurridos de la provincia, y á él afluyen buen número de vecinos de los pueblos in- mediatos y aún de Murcia y Ori- huéla.

Entre los políticos del pueblo, no existen odios ni antagonismos.

Los conservadores que allí capita- nea D. Trinitario Martinez, con ayu- da del digno administrador del mar- qués de Peñacerrada, D. Pedro Mo- ñino, más que afanarse en esa gue- rra sin tréguas de que dan señales los jefes de muy arriba, sólo se preocu- pan á porfía en aumentar el sosiego público y el bienestar de tan risueño pueblo.

Para dar una idea de la hermosu- ra de sus hijas, solo diremos que son murcianas.

Y terminamos diciendo, en vista de la agradable que nos ha sido, que volveremos á visitar la villa de Be- niel.

A. P.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Diciembre de 1892.

Las señoras que han venido prac- ticando gestiones en contra de la apertera de la capilla erigida en la calle de la Beneficencia, han acorda- do establecer dos escuelas católicas á ambos lados del templo de los di- sidentes para contrarrestar en todo lo posible los efectos de la doctrina pro- testante.

—La nota política, en general, es de mucho disgusto entre los libera- les de provincias, porque no se qui- tan ayuntamientos, habiendo ya va- rias en que los jefes y subjeses han anunciado que se retirarán á sus ca- sas.

—La cuestion electoral, sin em- bargo, es ahora la que domina á to- dos, siendo extraordinario el movi- miento que se advierte de candida- tos, aunque en esto advertimos que hay bastante caos, y además calcu- lamos que los hechos han de rectifi- car en más ó en menos, las combina- ciones del presente.

—El decreto de disolucion del Con- greso se publicará probablemente mañana, segun referencias oficiales.

—El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina un de- creto concediendo una transferencia de crédito para atenciones del Cente- rio de Colon.

—Su Santidad ha aplazado para el domingo próximo la recepcion de novecientos niños, que se celebrará con gran solemnidad en la sala del trono del Vaticano.

La ceremonia promete ser muy conmovedora, pues el Papa rodeado de cardenales y numerosos prelados, ira entregando á cada niño un ju- guete como recuerdo de dicho acto.

—Han sido nombrados rectores de la Universidad de Zaragoza, don Antonio Hernández Fajarnés, y de la de Valencia, D. Francisco Moliner. El ministro de Fomento no piensa hacer cambios entre los rectores de las universidades, sino proveer las vacantes naturales en las personas mas reputadas por su ilustracion y su saber.

—Mañana miércoles dará una con- ferencia en el Centro Federal el ex- ministro de la república D. Nicolás Estévez.

—En algunas provincias los gre- mios están redactando nuevas tari- fas de la contribucion industrial, in- clinándose á los conciertos y enca- bezamientos gremiales.

—El Sr. Castelar ha recibido todo género de seguridades de que sus electores de Huesca le mandarán la credencial de diputado para las pró- ximas Cortes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

S. Telesforo, p. y S. Eduardo, r. VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y S. Pedro.

En la primera por D. José Marti- nez Garcia.

Y en la segunda por D. José Illan Pelegrin y D.^a Francisca Gonzalez de Illan.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 4.

A las 8 de la mañana.

Presion, 762.0 mm; Temperatura, 4.8; Humedad, 75; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde

Presion, 760.6 mm; Temperatura, 15.0; Humedad, 53; Direccion del viento, N.E.; Fuerza brisa; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 3.2; Máxi- ma 16.6; Media, 9.8; Irradiacion so- lar, 22.0; Idem nocturna, 1.5.

Evaporacion, 4 mm.

NOTICIAS LOCALES

La comision provincial ha tomado últimamente los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador que debe desestimarse el recurso presen- tado por D. Juan de Dios Abriú, con- tra el fallo dado por la alcaldía de Cehegin, en un juicio celebrado con- tra el recurrente por supuesta de- fraudacion del arbitrio de uso forzo- so de pesas y medidas.

Revochar el acuerdo por el que se declaró á los concejales del ayunta- miento de Villanueva responsables de los débitos que hace á la Diputa- cion aquel municipio; y que dentro de las facultades del ayuntamiento procure hacer efectivos sus atrasos lo más pronto posible.

Aprobar las cuentas del ayunta- miento de La Union, correspondien- tes al año 1890-91 y remitirlas al se- ñor Gobernador para que éste á su vez las remita al Tribunal de Cuen- tas del Reino.

Alzar la órden de suspension de los trabajos de la mina de Lorca, «San Felipe de Játiva.»

Y acceder á lo solicitado por don

Antonio Gregorio Lopez, que pide se ratifique ó compruebe el deslinde de las haciendas, situadas en término de Jumilla, llamadas «Fraille ó Sojana de la Reja» y «Aiberquilla.»

En Bullas suocitaron anteayer una acalorada reyerta varios jóvenes, siendo heridos con arma blanca los hermanos Antonio y José Muñoz Espin. La guardia civil ha detenido á los agresores, á uno de los cuales le encontraron un puñal.

Segun leemos en «El Diario de Albacete», nuestro amigo y paisano el cura de las Peñas de S. Pedro D. Esteban de Leon, salió precipitadamente para esta capital en cuanto tuvo noticias de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al parroco de Sta. Eulalia D. Carlos Lopez con quien le unían lazos de fatima amistad.

Para hoy están señalados en la Audiencia dos juicios en causas procedentes del juzgado de Yecla y Cieza por los delitos de lesiones, la primera y disparo y lesiones, la segunda. Informarán los Sres. Blanco y García Muñoz, respectivamente.

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido á Francisco Izquierdo, reclamado por el juzgado de la Catedral.

Los agentes de vigilancia condujeron anteayer á la Correccion á una vecina de la calle de los Moros, que promovió un fuerte escándalo.

En los elegantes salones del Ateneo Mercantil tendrá lugar el próximo viernes un baile de sociedad, segun así lo tiene acordado la junta directiva, por indicacion de muchos socios cuyas familias no conocen el hermoso local del Ateneo.

Se espera que la concurrencia será numerosa.

La Direccion general de Instruccion pública ha dispuesto en orden de 31 de Diciembre último, que cuando los distritos escolares aumenten su poblacion por agregárseles otros pueblos, los maestros no tendrán derecho más que al aumento de sueldo inmediato superior, que tendrán que disfrutar 4 años, para obtener los aumentos sucesivos.

Los maestros jubilados que aún no han reclamado el pago del último trimestre, pueden desde luego hacerlo en la secretaria de la Junta de Instruccion pública.

Las once magníficas capas que se repartieron ayer en el Hospital á otros tantos pobres bautizados en la parroquia de Sta. Eulalia, cumpliendo un legado benéfico, correspondieron á Pedro Maria Lopez, Miguel Payan Lopez, Manuel Fernandez Perez, Vicente Rios Hita, Emilio Abellan Policano, Joaquin Sanchez Perez, Manuel Martinez Perez, Andrés Gil Matés, Pedro Gabino Eulalio Lechuga Velasco, Pío Viñolas Albarracin y Tomás Gasó Cánovas.

Ayer mañana se celebró en la iglesia de Sta. Eulalia el funeral y entierro del que fué parroco de la misma D. Carlos Lopez; con asistencia de casi todos los curas de las parroquias de esta capital, muchos sacerdotes y gran número de vecinos de la feligresia de que por mucho tiempo, estuvo encargado el finado.

Presidieron el duelo, el Sr. Provi-

sor D. Gabriel Mallo, D. Felix Sanchez secretario del Obispado, señor Conde del Valle, D. Manuel Martinez Espinosa, D. Antonio Melgarejo Escario y otros varios que no recordamos.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

R. O. circular sobre los sustitutos para Ultramar que resulten inútiles antes de verificar su embarco.

R. O. sobre la verdadera inteligencia de varios artículos de la ley del Timbre.

R. D. prorrogando hasta 31 de Enero el plazo concediendo para que los funcionarios de la Hacienda puedan hacer las reclamaciones que á su derecho convengan, contra los escalafones provisionales.

Cuentas de la Academia de Bellas Artes, Hospital provincial y Factorías de Subsistencias y Utensilios de Cartagena.

Cantidades satisfechas por timbre por los periódicos de esta capital en el mes de Diciembre último.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda sobre extravío de cédulas personales.

Id. de la alcaldía de esta capital de estar expuestas al público las listas en extracto para la formacion del padron vecinal.

Id. del de Abarán, Fortuna y Pinatar sobre eleccion de compromisarios para Senadores.

Se encuentra en Cartagena don Manuel Ursel de Guimbaro, con el objeto exclusivo de pintar el presbiterio de la nueva iglesia de la Caridad, á lo que se ofreció espontáneamente como buen cartageuero y amante de tan excelsa Madre.

Ya ha terminado cuatro magníficos lienzos representando los Santos patronos de Cartagena, Fulgencio, Leandro, Florentina é Isidoro, que en concepto de personas competentes, son una verdadera maravilla del arte, tanto por el dibujo como por la expresion y colorido. Estos cuadros han de ser colocados en los intercolumnios y mañana ó pasado comenzará á pintar el techo, de cuyo boceto hacen entusiastas elogios los periódicos de aquella ciudad.

La guardia civil de Cieza ha detenido á dos gitanas como autoras de un robo en metálico y ropas á la vecina de aquel pueblo Manuela Vazquez.

Ayer tomó posesion de la secretaria del gobierno civil D. Francisco Portela, cesando en este cargo nuestro estimado amigo D. Rafael Morales, quien se despidió de todos los empleados de dicha dependencia y de los periodistas con frases sumamente cariñosas.

Ayer vinieron comisiones de los comités de Lorca, Lorquí, Mula, Pacheco y otros pueblos, á saludar al nuevo gobernador.

Encuétrase felizmente casi restablecido de la dolencia que le ha aquejado bastantes dias, nuestro amigo el profesor de primera enseñanza don José Maria Fuentes.

Ayer se hicieron por la guardia municipal varias denuncias de tartaneros por infringir las ordenanzas municipales.

Ha regresado de Lorca el Sr. Penitenciario de esta Catedral nuestro

estimado amigo D. Telesforo Crespo.

En la comision que vino de Totana á visitar al Gobernador figuraba tambien el Sr. D. Gonzalo Musso, cuyo nombre involuntariamente omitimos.

Mañana á las 7 de la misma se verificarán los tradicionales Reyes en el pueblo de Ajuicer, á donde seguramente acudirán bastante gente de esta capital.

Una de las primeras gestiones que ha hecho el Sr. Gobernador, ha sido enterarse del estado en que se halla la primera enseñanza en esta provincia y pedir una relacion de los débitos que tienen los ayuntamientos por dicha atencion.

El Sr. Calatrava merecerá bien de todos si logra normalizar los pagos á los maestros de esta provincia, de cuya situacion se ha ocupado la prensa de toda España; y en esto proseguirá la obra que en su corta interinidad habia iniciado el Sr. Pardo.

Anteayer, la triple Srta. Fernandez fué muy aplaudida en la funcion de su beneficio, siendo además obsequiada con varios valiosos y caprichosos regalos de sus amigos y admiradores.

Por nuestro amigo de Píego don Antonio Fernandez Manuel, supimos ayer que lo ocurrido en aquel pueblo hace pocos dias entre liberales y el juez, no tuvo la importancia que á juzgar por las noticias que del hecho dieron varios periódicos, podia suponerse.

El hecho se redujo á que varios liberales reunidos en una casa particular dieron un viva á Sagasta y que despues entre el juez y la hermana del jefe del partido liberal de aquel pueblo se cruzaron algunas palabras sobre apreciaciones del partido conservador, pero sin que ocurriera ningun escándalo que hiciera temer desorden alguno ni exigiera la intervencion de la guardia civil.

Consignamos con gusto estas manifestaciones del Sr. Fernandez Manuel.

TIENDA ASILO.—En la redaccion de este periódico se reciben donativos así en dinero, como en especie, para dicho establecimiento benéfico, donde diariamente se dá á los pobres que acuden, una racion de guisado, por 10 céntimos, que vale mucho más y tan abundante, que con ella comen bien dos y se remedia una familia. Dinero, aceite, garbanzos, arroz, judias y patatas son el mejor donativo que se puede hacer á la Tienda-Asilo, que si no es protegida por los murcianos caritativos, desaparecerá, despues de consumir poco á poco sus recursos.

SE VENDE, una magnífica silleria compuesta de 16 sillas, 2 sillones y un sofá. Se dará en la cuarta parte de su valor. Para verla y tratar, calle de la Magdalena, núm. 11. 21

TEATRO DE ROMEA.—Funcion entera para esta noche, á beneficio de D. Manuel Taberner.

A las 8 y media: «Mala Sangre», «Los aparecidos», «Viva mi niña» y «Monin».

PARA REYES.—De todo cuanto sueña la fantasía infantil, para el dia de Reyes, se ha recibido en el Bazar Murciano un surtido excelente, casi excelentísimo. Caprichos bonitos para

depositar los dulces de la sorpresa, juguetes de gran novedad. Todo ello adecuado aparente, para revoiccionar á los chicos y darles un gran dia. Padres que tenéis hijos... ¡al Bazar Murciano!

LA LIRA.—Confitería de moda. Plaza de S. Bartolomé. Postre del dia: Tortadas por trozos á dos reales cada ración.—Se ha recibido un surtido de cajas propias para el dia de Reyes desde un real hasta 300.

PARA ALGUNOS sábios el único defecto que tiene la Jalea Pectoral de Farrás, es el no estar preparada por algun Doctor de London ó de New-York; pero los enfermos saben que es un buen medicamento contra la Tos. Farmacia Catalana.

BUEN REGALO.—Por cinco reales una botella de vino Jerez extra de 16 años, y cuatro reales el cuartillo y medio sin casco. Especialidad del nuevo establecimiento de pañeria Villa del Thaser en obsequio á sus parroquianos, Plaza de San Bartolomé, donde estuve el depósito de pan de la Innovadora.

ALMANAQUES DE PARED, de todos tamaños, religiosos ó con epigramas, anécdotas, charadas etc., desde 2 reales.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO edicion grande 10 céntimos, pequeños y de cartera, 5 id.

ALMANAQUES RELIGIOSOS, con las 40 horas, 2 reales.

En la prenta de este periódico.

Manual de cédulas personales 4 REALES

Comprende la instruccion de 27 Mayo comentada y anotada con las disposiciones anteriores y posteriores á la misma que se consideran vigentes y le sirven de complemento y una seccion especial de formularios para todos los servicios referentes á la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas.

Se vende en la imprenta del DIAIRO DE MURCIA. 5—2

AVISO INTERESANTE Ojos de cristal

PARA LOS TUERTOS Y ESCULTORES Se halla en Orihuela el fabricante don José Lorenzo Perez, calle de Arneba, número 4. Solo permanecerá un mes. 6-1

AMA DE CRIA—Hay una que desea criar en casa de los padres: darán razon en la Era-alta, calle de San Antonio, preguntando por Concepcion Lopez.

Telegramas.

Madrid 4, 10 30 n.

Castelar ha declarado que se aleja de la política para escribir la Historia de España, pues confia en que los liberales realizarán el presupuesto de la paz.

Grave Pezuela.

La Junta Central del Censo despachó varias reclamaciones.

Se ha ordenado á las cajas provinciales de primera enseñanza paguen las obligaciones á medida que verifiquen los ingresos los ayuntamientos.

El viernes recepcion militar en Pajacio.

Gamazo se propone establecer un concierto entre el Estado y los expendedores de vino.

TRES VERDADES. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre,—también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna, dan lugar á excesos é irregularidades que aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE ENERO 1893

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, el vapor **Santo Domingo**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Cádiz**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **B. Iglesias**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—(La Compañía Trasatlántica) y Sres. Ripol y O.^a, Plaza de la Unión.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos

Valencia.—Sres. Darte y O.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

LA UNIVERSAL
Ultramarinos y comestibles
DE MARIANO LORENTE

Frereria, 2, Murcia.

El dueño de este establecimiento invita á sus numerosos amigos y al público en general, á que lo visiten y vean el inmenso surtido en toda clase de géneros, con especialidad en ricos garbanzos de Castilla, esquisito queso de bola y salchichon de lomo, la fresca y selecta manteca de «Esbeusen» obtenida en el presente año, conservas de todas clases, pastas, vinos y licores de acreditadas marcas, sopas catalanas, arroces, azúcares, chocolates, jabones y demás artículos imposible de enumerar.

Se garantizan las clases y se compite en precios.

Frereria, 2, esquina 8 8 m

HERNIAS
(VULGO QUEBRADURAS)

Curacion radical sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias. 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo. 10-2

ANIS MANCHEGO

Este rico aguardiente, el mas higiénico digestivo que se conoce, se sirve y se vende en el café del Comercio; la suavidad y fragancia de este anisado no tiene rival. 8-7

TIENDA DE ABACERIA.—Se vende una con todos los enseres. Santo Domingo, 27. 4-3



PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ÚLTIMOS OCHO DIAS
INTERESANTE A LAS FAMILIAS!

En la calle de San Cristóbal, frente al Correo, bajos de D. Enrique Ayuso, hay una sucursal de la Villa de Madrid.

En dicho establecimiento se liquidan las grandiosas existencias con la importante rebaja de un 50 por 100 menos de su valor.

Realizanse 25 000 duros en lencería, mantelería, géneros de punto, ropa blanca para señoras, equipos para novias, trajes de bautizo, camisas para señora, desde 7 reales una, chambras desde 4 reales, merinos negros desde 2 reales vara, sábanas de puro hilo de un ancho las de 40 reales á 22, chales de 15 pesetas á 7'50, colchones de 30 reales á 16, lienzos de hilo Rentería de 5 reales á 2'50, colchas grand s las de 40 reales á 20, mantillas blanca de 8 duros á 60 reales, colchas Brocatel pura seda las de 4.000 reales á 40 duros, las de maila de 40 duros á 200 reales, 4.000 pañuelos de seda desde 3 reales, refajos para señora los de 10 pesetas á 4, mantas francesas bordadas las de 30 duros á 270 reales, 8.000 varas franetas para camisas de c-ballero y trajes de señora á 3'25 reales vara, 4.000 corbatas desde 9 reales tres últimas formas, corsés forma Regenta, última invencion, á mitad de precio.

Dicho establecimiento se vé muy favorecido por la elegante aristocracia murciana

PRECIO FIJO.

10-4-6-8

¡MURCIANOS, ATENCION!

PRONTO LLEGARÁ, PRONTO

Se venderá en todas las droguerías y ultramarinos de esta ciudad.

17-9

20 AÑOS DE ÉXITO CONTRA LA TOS

Pasta balsámica de brea y de brea y codeina de Pino y Vivo

Cajas de 5 y de 6 reales.

De venta en la farmacia de su autor PINO Y VIVO. Princip Alfonso, núm 1.

SAN AGUSTIN.
COLEGIO POLITECNICO.

S. Ginés, 21.

DIRECTOR

DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.
Primera enseñanza en sus tres grados. Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller.

Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-1-m

PERDIDA.—En la tarde del viernes, desde la calle de Almenara á la de San Antolin, se ha extraviado una perrita pequeña ratera, color blanco y negro que atiende por «Diamela», y llevaba un collar encarnado.

En la calle de Riquelme, 25, se darán mas señas y el hallazgo al que la presente. 3-3

SOLO POR 10 CTS.—En la calle de la Pateria, núm. 77, bajos de la peluquería de Alarcón, se ha abierto nuevamente el salon de limpieabotes, bajo la direccion del popular betunero e Vega, el cual quiere proporcionar á su numerosa clientela toda la comodidad posible, con varios periódicos para pasar mejor el rato durante la limpieza de las botas, sin alterar por esto el precio de 10 céntimos.

Recomienda al público en general no dejen de visitar su establecimiento, seguros de que quedarán satisfechos de sus servicios.

Ya se merece Murcia haya un local á donde cómodamente se puedan limpiar las botas y no estar expuestos en el invierno á sufrir el frio en la calle y en el verano á sufrir las molestias del sol. 4-3

ABONOS

Palomina de Toledo, Guano marca Estrella y Caí hidráulica, de la fábrica de la Constancia. Se vende, Alcantariilla, calle Mayor, 63. 10-2

TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA.—Hay una para su casa, leche de un año. Darán razon en Espinardo calle del Marqués en la huerta, Lola Martinez, edad 25 años.

OTRA.—Hay una primeriza, que desea criar en su casa. Darán razon en el ventorrillo de Manuel el Mujol, preguntando por Serafina Hernandez.

OTRA.—Para casa de los padres, leche de 9 meses y 26 años de edad, viuda. Darán razon plaza de los Yesqueros, núm. 3.

OTRA.—Desea criar en su casa, leche de seis meses, edad 20 años. Darán razon en Guadalupe, calle del jardin, preguntando por Encarnacion Gambin.

OTRA.—Para casa de los padres. Tiene leche de cinco dias, edad 20 años. Darán razon, Ceballos, 4. 3-2

Interesante.

Por tener que ausentarse de esta localidad, por establecerse en la capital de la monarquía (Madrid) se traspasa ó se vende el acreditado establecimiento fotografico de D. José Vicente Olivares y se procede á la gran rebaja de precios, en todos los tamaños, que es la siguiente:

- 3 retratos americana, busto, 5 pesetas.
- 3 idem Victoria, idem, 4.
- 3 idem visita, idem, 3.
- 3 idem, princesa idem, 2.

¡GRAN NOVEDAD!

2 retratos busto, América y 1 opalino inalterable del mismo tamaño, 10 reales.

Los grupos y de mas tamaños, á precios convencionales.

79, Platería, 79.

12-3

Gran Depósito
DE
GARBANZOS DE CASTILLA

por cuenta de un cosechero de la misma.

Se venden estos al precio de 40 reales arroba, clase superior y coadura excelente, en el acreditado establecimiento de FRANCISCO AGUADO

Verónicas, 2, y Crédito Público, 23, Murcia. 15-12